

**REGLAMENTO
TÉCNICO**

CATEGORIA

CADENERO 150cc.

TIERRA 2020



VIGENCIA: El presente reglamento tendrá vigencia desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2020.

1. Licencias:

Todos los pilotos deben poseer licencia médica y deportiva. Los menores deben tener autorización del padre y la madre ante escribano público o juez de paz legalizada ante colegio de escribanos.

2. Edades:

Para pilotos de mínimo 18 (dieciocho) años cumplidos a la fecha de la primer carrera en la que vayan a participar y sin tope máximo de edad.- Se admitirán pilotos sin experiencia previa desde los 14 años a los 17 años, que pueden participar en ésta categoría promocional.

3. Indumentaria:

Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos, buzo de cuero, símil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección de tobillo, cuellera y chaleco. Homologado CNK-CDA-ACA

4. Números Distintivos:

En la parte delantera, trasera y laterales del kart deben colocarse los números de tal manera que sean visibles.

5. Peso Mínimo:

Piloto y kart, 180 kilos, el pesaje se efectuará como el kart terminó la competencia en el momento de cruzar la línea de llegada, con piloto incluido. En caso de perder algún elemento se pesará sin el mismo sin excepción.

6. Motor:

Tiene que ser homologado deberá ser de 150 CC 4 tiempos marca Kayak, Sumo origen chino y Guerrero. Se podrán sellar 2 motores por carrera antes de la clasificación. Motores que no estén verificados y precintados por la técnica serán excluidos automáticamente. Todos los motores estarán al finalizar las competencias en Parque Cerrado, a fin de verificar los precintos, la rotura de los mismos dará lugar a la exclusión de la competencia.

La verificación técnica se realizará al terminar las competencias, a los tres primeros clasificados y a un cuarto designado por la técnica.

En todos los motores se podrán usar elementos piezas de otros, con las mismas dimensiones y medidas de las originales.



7. Cilindrada:

Deberá ser máximo 150 cc, y de 4 tiempos, con su respectiva tolerancia.

8 .Cilindro:

Original del motor diámetro 61mm (se permite rectificar hasta 1,5mm diámetro máximo 62,5mm) carrera 49,3mm +/- 0,20mm altura máxima 68mm +/-1mm.

SUMO altura 69 mm +/- 1mm. No se permite encamisado de cilindro.

9. Cigüeñal:

Deberá responder al modelo original en todas sus formas, medidas y especificaciones.

Peso mínimo 1420 Gramos.- El peso del cigüeñal armado completo con Rulemanes y engranajes de distribución de los distintos modelos Kayac es desde 3400 gramos hasta 3700 gramos

10. Biela:

Deberá ser Original o responder al modelo original en todas sus especificaciones y similar en forma y distancia entre centros de 103,5 mm Diámetro del perno 15mm

Permitida biela CG 125 con 103,5 mm de entre centros.-Entre centro biela del motor SUMO es de 104,5 mm Muñón de biela: diámetro 30 mm en la totalidad de su largo, deber ser de forma cilíndrica. Sin rodamientos a rodillo en el perno del pistón.

11. Pistón:

Original o sustituto de repuesto, en todas sus especificaciones y dimensiones.

Altura del perno a la cabeza 16 mm Falda 52,50 mm

Se permite pistón de moto marca Honda modelo NX. Perno de Pistón, se desestima el peso y largo para la utilización de seguros de teflón u otro material en los extremos del mismo. Se permiten pistones marca MAD.

12. Aros:

Deberá responder al modelo original en todas sus especificaciones.

Piston nx

1º ranura:

1 mm.

1,2 mm

2º ranura:

1 mm.

1,2 mm



3º ranura:

2 mm

2.5 mm

Permitido: Sustitutos de repuesto, manteniendo material, forma y medidas ídem a los originales.-

13. Cáster:

Original del motor. Original en su interior y exterior.-

14. Tapa de cilindro: ORIGINAL del motor sin ningún tipo de modificación.

Altura entre planos 82 mm. +/- 0,2 mm.

Medidas de Conductos:

Admisión: Diámetro 30 mm máximo.

Escape : Diámetro 29 mm máximo.

Las medidas interiores de los conductos tanto de admisión como de escape deben ser originales, no se permite agrandar, pulir o cualquier otro tipo de mecanizado ni arenar o granallar.

Diámetro de casquillos

Admisión: Diámetro 26 mm. máximo.-

Escape : Diámetro 21,5 mm. máximo.-

En ambos casos manteniendo el asiento de válvulas a 45º.-

Balancines: Originales o sustituto de repuesto, manteniendo ángulos, radio y demás medidas originales. Permitido nitrurado o tratamiento de dureza. Guía de válvulas: Originales o sustituto de repuesto, en material, forma y dimensiones. Se permite usar tapa serie (2) y serie (4).

15. Árbol de levas

Será el original del motor en cruce y alzada. Se permite agrandar agujeros de los tornillos de fijación del engranaje. Medición sin luz de válvulas, Alzada admisión 7,50mm +/- 0,20mm, Alzada de escape 7,20mm +/- 0,20mm. Medición leva fuera del motor, Alzada de escape 6,18mm, alzada de admisión 6,40mm, dimensiones del círculo base 25,18mm.

La comisión técnica controlará las levas con una plantilla y árbol de levas patrón que posee para este fin.



16. Resortes de válvulas: Originales del motor.

Diámetro exterior 18,80mm +/- 0,1 mm Diámetro interior 12,40mm +/- 0,1mm

Espesor 3,80mm +/- 0,1 mm Espesor 2,50 mm +/- 0,1mm

7 1/4 vueltas

9 3/4 vueltas

17. Válvulas:

Originales o sustituto de repuesto permitidas válvulas MPI (fabricadas por la empresa 3B) deberán mantener medidas que a continuación se detallan:

ADMISION diámetro 31,45mm +/- 0,20mm VASTAGO 5,50mm largo total 91,30mm +/- 0,2mm

ESCAPE diámetro 25,92mm +/- 0,20mm VASTAGO 5,50mm largo total 90,50mm +/- 0,20mm

18. Encendido:

Original o sustituto de repuesto, del motor con todos sus elementos funcionando en todo momento. Batería obligatoria.

Arranque original y obligatorio, en funcionamiento. Prohibido cualquier tipo de llave para corte de carga. Sistema de carga de batería en funcionamiento (podrá ser controlado en cualquier momento de la actividad oficial). CDI de uso comercial no rearmado.

19. Bujía:

Libre origen tiene que tener su arandela. Está prohibido su torneado.

20. Carburador:

Un solo carburador original del motor PZ 27 de hasta 27mm. Estándar interior y exterior, a cortina cilíndrica aguja y chicler libre, sin bomba de pique.-Labio exterior porta-filtro libre, insulador origen comercial interior libre. Cebador en funcionamiento.-

Nota: entre el carburador y tapa de cilindro no podrán colocarse elementos fijos y/o postizos, solamente insulador de origen comercial, boquilla y filtro libre.-Se permite precinto para evitar rotura insulador.

Bomba de Nafta:

Eléctrica o mecánica. Se permite colocar sistema tipo pera de goma para mantener cargado el carburador de nafta en el momento de las largadas.

21. Escape:

OBLIGATORIO. Silenciador libre marca y modelo.



22. Transmisión y Embrague:

Piñón, corona y cadena libre origen y relación. El embrague deberá ser original, sin modificación (5 discos), relación primaria KAYAK 70 – 21 SUMO 73 - 18

Volante motor: Originales de motor Kayak o Sumo, peso del volante sin corona de arranque: desde 1400 gramos hasta 1550 gramos..

23. Caja de cambios:

Original del motor, relación original, a saber:

1º	36-13
2º	32-17
3º	28-20
4º	26-23
5º	24-25

24. Chasis:

Homologados CNK., vigente a la fecha. PERMITIDO: Chasis de Fabricación Nacional, de fabricante reconocido y previamente verificado por la Comisión Técnica.

Eje trasero hasta 50 mm. no se permite del material titanio y deberá ser de material magnético. En caso de torcedura o rotura se permite el cambio de chasis y/o bastidor durante el transcurso del campeonato.-

25. Trocha trasera:

Máxima 1.400 mm.

26. Trompa:

Pontones laterales, panel frontal y paragolpe trasero: OBLIGATORIO.

Homologados CNK., vigentes a la fecha.

27. Lubricante de motor:

LIBRE, uso comercial.

28. Combustible:

Se permite bomba de nafta, mecánica o eléctrica, cañería de nafta con sus correspondientes abrazaderas.-

Se utilizará nafta de rango PREMIUM, de cualquier marca comercial, apta para vehículos terrestres. Terminantemente prohibido adulterar el combustible Todo jefe de equipo o mecánico



deberá tener bidones de seguridad, deberán poseer al menos un matafuego por cada Karting de 10 Kg tipo ABC.-

29. Relación de compresión:

El cubicaje de la cámara de compresión se tomara con el pistón P.M.S., hasta el borde superior rosca de bujía y será de 18,20 cc sin tolerancia. “

Se medirá una sola vez, motor que no de la medida, quedara excluido”. Medido con bureta calibrada y con aceite YPF, ATF- DEXRON II, cuya viscosidad es SAE 10 w.-

30. Cubiertas: Libres

31. INFORMACIÓN GENERAL

Lo que no está escrito no está permitido. El solo hecho de la participación en las competencias implica por parte de los pilotos, mecánicos, concurrentes, etc el total conocimiento y aceptación de las condiciones y especificaciones del presente reglamento. Cualquier duda que surgiera de la interpretación del mismo deberá ser consultado a la comisión ya que ante la posibilidad de 2 o más interpretaciones, se estará conforme a lo que ésta dictamine.



FICHA TÉCNICA

MOTOR GUERRERO150 GMX

DIÁMETRO CILINDRO: 62 MM

ALTURA DE CILINDRO: 69 MM ENTRE PLANOS

CARRERA CIGÜEÑAL: 49.3 MM

LARGO DE BIELA: 104.5 MM

LARGO DE PISTÓN TOTAL: 52 MM

PERNO DIÁMETRO: 15 MM

AROS: 1° ARO 1,2MM 2° ARO 1,2 MM 3° ARO 2,5 MM

RELACIÓN PRIMARIA: CANASTA DE EMBRAGUE DE 73 DIENTES

PIÑÓN DE CIGÜEÑAL DE 18 DIENTES

BOMBA DE ACEITE DE 39 DIENTES

EMBRAGUE: DE 6 DISCOS Y 6 RESORTES

CAJA DE CAMBIOS:

1° 36-13

2° 32-17

3° 28-20

4° 26-23

5° 24-25

TAPA DE CILINDRO: ALTURA ENTRE PLANOS 82 MM +/-0.2 MM

CASQUILLO DE ADMISIÓN: 25,80 MM ESCAPE 21,30 MM VÁLVULAS:

ADMISIÓN: 31,50 MM DIÁMETRO 91,5 MM LARGO Y 5,5 MM DE VÁSTAGO

ESCAPE: 26 MM DIÁMETRO 90.5 MM LARGO Y 5,5 MM DE VÁSTAGO

DISTRIBUCIÓN: DE TIPO CADENERO OHC

CARBURADOR: PZ 27 CORTINA CILÍNDRICA SIN BBA DE PIQUE DE 27MM DE DIÁMETRO.